



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal, del Municipio de San José, departamento de La Paz, con la potestad que la ley le confiere, por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE:** durante el mes de marzo del año 2020, no se realizó ningún reglamento por la emergencia del COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en el Municipio de San José, departamento de La Paz, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte.



Aida Mercedes Samayoa Flores

Secretaria Municipal